

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO EO-XX234-2024

PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "1.- CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO CON BIODIGESTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD MAGDALENA PEÑASCO, MUNICIPIO MAGDALENA PEÑASCO, 2.- CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO CON BIODIGESTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, MUNICIPIO MAGDALENA PEÑASCO, 3.- CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO CON BIODIGESTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD CHICABAYA, MUNICIPIO MAGDALENA PEÑASCO, 4.- CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO CON BIODIGESTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN JUAN DEL RÍO, MUNICIPIO MAGDALENA PEÑASCO, 5.- CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO CON BIODIGESTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO MAGDALENA PEÑASCO, 6.- CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO CON BIODIGESTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD GUADALUPE PEÑASCO, MUNICIPIO MAGDALENA PEÑASCO, 7.-CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO CON BIODIGESTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD PUEBLO VIEJO, MUNICIPIO MAGDALENA PEÑASCO, 8.- CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO CON BIODIGESTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD CABACÚA, MUNICIPIO MAGDALENA PEÑASCO, 9.- CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO CON BIODIGESTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LA CUMBRE, MUNICIPIO MAGDALENA PEÑASCO, 10.- CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO CON BIODIGESTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD YOSOCAHUA, MUNICIPIO MAGDALENA PEÑASCO, 11.- CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO CON BIODIGESTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ, MUNICIPIO SAN MATEO PEÑASCO ,12.- CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO CON BIODIGESTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN MATEO PEÑASCO, MUNICIPIO SAN MATEO PEÑASCO".

En la población de Reyes Mantecón, Oaxaca, siendo las 12:00 HRS. del día 14 DE OCTUBRE DE 2024, en la SALA DE JUNTAS 2 DEL NIVEL 2, que ocupa el Organismo Público Descentralizado denominado Vivienda Bienestar, Edificio "E" Ricardo Flores Magón, Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", sita en Av. Gerardo Pandal Graff #1, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 fracción III y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el punto 3 Junta de Aclaraciones, de las bases del concurso, se encuentran reunidos el C. Marco Marco Marco Porte Describado de Concurso, se encuentran reunidos el C. Marco Porte Describado de Concurso, se encuentran reunidos el C. Marco Porte Describado de Concurso, se encuentran reunidos el C. Marco Porte Describado de Concurso, se encuentran reunidos el C. Marco Porte Describado de Concurso, se encuentran reunidos el C. Marco Porte Describado de Concurso, se encuentran reunidos el C. Marco Porte Describado de Concurso, se encuentran reunidos el C. Marco Porte Describado de Concurso, se encuentran reunidos el C. Marco Porte Describado de Concurso, se encuentran reunidos el C. Marco Porte Describado de Concurso, se encuentran reunidos el C. Marco Porte Describado de Concurso, se encuentran reunidos el C. Marco Porte Describado de Concurso, se encuentran reunidos el C. Marco Porte Describado de Concurso, se encuentran reunidos el C. Marco Porte Describado de Concurso, se encuentran reunidos el C. Marco Porte Describado de Concurso, se encuentran reunidos el C. Marco Porte Describado de Concurso, se encuentran reunidos el C. Marco Porte Describado de Concurso, se encuentran reunidos el C. Marco Porte Describado de Concurso, se encuentran reunidos el C. Marco Porte Describado de Concurso, se encuentran reunidos el C. Marco Porte Describado de Concurso, se encuentra de Concurso, se encuentra de Concurso, se encuentra de Concurso, se encuentr

quien ha sido designado para presidir el presente acto en representación de Vivienda Bienestar, y los participantes que se presentan en este acto, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. EO-XX234-2024, relativo al proyecto denominado: 1.- CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO CON BIODIGESTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD MAGDALENA PEÑASCO, MUNICIPIO MAGDALENA PEÑASCO, 2.- CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO CON BIODIGESTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, MUNICIPIO MAGDALENA PEÑASCO, 3.- CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO CON BIODIGESTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD CHICABAYA, MUNICIPIO MAGDALENA PEÑASCO, 4.- CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO CON BIODIGESTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN JUAN DEL RÍO, MUNICIPIO MAGDALENA PEÑASCO, 5.- CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO CON BIODIGESTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO MAGDALENA PEÑASCO, 6.- CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO CON BIODIGESTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD GUADALUPE PEÑASCO, MUNICIPIO MAGDALENA PEÑASCO, 7.- CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO CON BIODIGESTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD PUEBLO VIEJO, MUNICIPIO MAGDALENA PEÑASCO, 8.- CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO CON BIODIGESTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD CABACÚA, MUNICIPIO MAGDALENA PEÑASCO, 9.- CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO CON BIODIGESTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LA CUMBRE, MUNICIPIO MAGDALENA PEÑASCO, 10.- CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO CON BIODIGESTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD YOSOCAHUA, MUNICIPIO MAGDALENA PEÑASCO, 11.- CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO CON BIODIGESTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ, MUNICIPIO SAN MATEO PEÑASCO ,12.- CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO CON BIODIGESTOR PARA







"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO EO-XX234-2024

EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN MATEO PEÑASCO, MUNICIPIO SAN MATEO

En uso de la palabra el c. Woo Albub lurgo Millor de la bienvenida a los participantes presentes en este acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta; a continuación conforme a lo estipulado en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se hace constar que no se recibió solicitud de aclaración alguna, en el

La presente acta estará a disposición de los licitantes a partir de esta fecha en el Sistema Electrónico de Contrataciones de Vivienda Bienestar (www.oaxaca.gob.mx/cevi/); por lo que será responsabilidad de los licitantes la obtención del acta, ya que en ella se establece información importante que se debe considerar en la preparación de la proposición, este documento formará parte de la propuesta técnica.

plazo y la forma estipulada en el punto 3 Solicitud de Aclaraciones, de las bases del presente concurso.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las <u>12:20</u> **horas del día de su inicio**, firmando al calce y margen de la presente acta, los que en ella intervinieron.

POR VIVIENDA BIENESTAR

NOMBRE	FIRMA
C. MOS HIDERTS JWWW JUHONEZ REPRESENTANTE DE VIVIENDA BIENESTAR	litter

POR LAS EMPRESAS

NOMBRE	FIRMA
c. Roberto Raymondo Toulla Vargas REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: Constructora Visbona Centro-Sur Rasco S-ade C.V.	Renist
C.	
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:	
C.	
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:	
C.	
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:	
C.	
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:	